

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **COMUNICACIONES INDUSTRIALES AVANZADAS**

Código: 101368

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

Curso: 4

Carácter: OPTATIVIDAD ESPECÍFICA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.5

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ORTIZ LOPEZ, MANUEL AGUSTIN

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES

E-mail: [el1orlom@uco.es](mailto:el1orlom@uco.es)

Teléfono: 957218376

Ubicación del despacho: Campus Universitario de Rabanales. Edificio Leonardo Da Vinci, zona 6, 1ª planta, despacho LV6P160

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

En lo que respecta a la docencia en grupo grande y mediano, ya estaba impartida en más de un 70% en la modalidad presencial. El 30% restante se ha impartido utilizando plataformas de reuniones virtuales.

En cuanto a la docencia en grupo pequeño tiene un carácter práctico. Se realizaron tres prácticas en modo presencial y el resto se ha adaptado de la manera en que se describe a continuación:

Las prácticas consisten en la programación de un sistema microcontrolador utilizando una herramienta de desarrollo (Keil en nuestro caso). Independientemente de como se hagan las prácticas, de manera presencial

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

o no, primero se simulan con el entorno de desarrollo y luego se prueban en una placa física. En el caso de las prácticas no presenciales, se ha reforzado la simulación ya que no es posible utilizar las placas físicas. La herramienta de desarrollo tiene una parte de simulación muy potente, permitiendo la simulación de los buses e interfaces de conexión. Hemos aprovechado esta parte de simulación y las prácticas se están realizando de manera adecuada. El alumno puede compartir su escritorio para resolver dudas o para que el profesor compruebe la realización de la práctica. Además de forma aleatoria, los alumnos presentan al resto la practica realizada.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Clases virtuales utilizando plataformas de reuniones virtuales
<b>Grupo Mediano</b>	Clases virtuales utilizando plataformas de reuniones virtuales
<b>Grupo Pequeño</b>	Utilización de simuladores y clases virtuales utilizando plataformas de reuniones virtuales
<b>Tutorías</b>	Correo electrónico, foro y chat de Moodle y plataformas de reuniones virtuales.

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen-Respuestas cortas	Tarea Moodle /Videoconferencia	30
Cuestionario-Test	Cuestionario de Moodle	30
Resolución de prácticas	Tarea Moodle	20
Asistencia/Participación	Lista de control	20
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

En la fecha oficial prevista para el examen presencial, se realizará una prueba sincronizada de tipo “Examen de respuestas cortas” con un tiempo limitado. Una vez finalizado el examen los alumnos lo subirán mediante una tarea de Moodle.

Se ha previsto un cuestionario teórico sobre primeros de mayo que servirá de evaluación continua y cuya fecha concreta será consensuada con los alumnos. En lo que respecta a las prácticas, como ya se ha comentado en el apartado de metodología docente, se evalúan de manera continua como tareas de Moodle

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Moodle y/o pidiendo que el alumno comparta su escritorio y se la presente al profesor y resto de alumnos. Por último, se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los alumnos mediante el control de las conexiones a las reuniones virtuales, participación en chat y participación en las prácticas.

### ACLARACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran